



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR

Magistrado ponente

Radicación n.º 99915

Acta 5

Bogotá, D. C., veintiuno (21) de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE EVARISTO GARCÍA E.S.E. vs. AMARO POSSO CASTILLO.

Se autoriza para actuar en el proceso de la referencia a la abogada Michelle Katherine Pulecio Ramírez, con Tarjeta Profesional n.º 304.965, como apoderada especial de la parte recurrente, Hospital Universitario Del Valle Evaristo García E.S.E., conforme al poder que precede.

La demanda de casación presentada en este asunto, satisface las exigencias formales externas de ley.

Córrase traslado a la parte opositora por el término legal.

Notifíquese y cúmplase.

Firmado electrónicamente por:



MARJORIE ZUNIGA ROMERO
Presidenta de la sala



GERARDO BOTERO ZULUAGA
Magistrado



FERNANDO CASTILLO CADENA
Magistrado



LUIS BENEDICTO HERRERA DIAZ
Magistrado



IVAN MAURICIO LENIS GOMEZ
Magistrado



CLARA INÉS LÓPEZ DÁVILA
Magistrada



OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR
Magistrado

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en artículo 103 del Código General del Proceso y el artículo 7 de la ley 527 de 1999

Código de verificación: 052DBBD390C37818F5056E4ED05DAD0FCF1838D7DDC155ABC310283143D3A0AA

Documento generado en 2024-02-21